

Público

Índice AI: MDE 15/001/2008

14 de enero de 2008

AU 11/08

Preocupación médica

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS / EGIPTO

Rihab 'Attia Abu Taha (m), de 28 años
Karima Abu Dalal (m), de 34
Bassam al-Oehidi (h)
Sha'aban Fares Salama Abu 'Obeid (h), de 37
Tayseer al-Qanou' (h), de 50
Ibrahim al-Qanou' (h), de 28
Rami al-Masri (h), de 25
Ahmad Mas'oud (h), de 20
Sameer Taleb (h), de 47
Iyad Jandiya (h), de 32
Amin Fayad (h), de 28
Rami Al-Arouqi (h), de 29
Bassam al-Dos (h), de 35

Las autoridades israelíes se niegan a permitir que palestinos cuyo estado de salud es crítico salgan de la Franja de Gaza para recibir tratamiento médico urgente no disponible allí. Desde que Israel intensificó el bloqueo del territorio en junio de 2007, cerrando el paso que comunica la Franja de Gaza con Egipto, todos y cada uno de sus habitantes, cuyo número asciende a 1,5 millones, necesitan pedir permiso a las autoridades militares israelíes para salir de él, y casi siempre se les deniega.

Las 13 personas mencionadas aquí padecen cáncer y otras enfermedades mortales. Denegarles el permiso para salir de la Franja de Gaza supone privarles del tratamiento urgente que necesitan y poner su vida en peligro. En los últimos meses han muerto decenas de personas a las que no se ha permitido salir para recibir tratamiento médico.

En respuesta a una petición de la organización de derechos humanos Physician for Human Rights-Israel, el Tribunal Supremo israelí sometió a examen la decisión de las autoridades militares de negar el permiso para salir de Gaza a algunas de estas 13 personas enfermas. Reconoció que necesitaban tratamiento urgente, pero determinó que no podía inmiscuirse en la decisión de impedirles la salida.

Las autoridades israelíes afirman que no pueden dejar que estas y otras personas en estado crítico salgan de Gaza por razones de "seguridad" no especificadas. Este tipo de restricciones, aunque comunes desde hace años, han alcanzado el nivel máximo en los últimos meses, especialmente desde que Hamás llegó al poder en Gaza en junio de 2007. Negar la salida a personas que necesitan desesperadamente atención médica no tiene ningún fin legítimo en lo que a la seguridad se refiere, pues todas ellas son sometidas a estrictas medidas de seguridad en el paso y, además, por lo general están gravemente enfermas. Estas restricciones parecen haberse

impuesto como represalia por los ataques con cohetes lanzados por grupos armados palestinos contra el sur de Israel desde Gaza.

A varias personas enfermas a las que se había denegado el permiso para salir de Gaza por razones de "seguridad" se les ha autorizado al final la salida tras amenazar ONG israelíes de derechos humanos con llevar su casos ante el Tribunal Supremo. No obstante, hay muchas más a las que no se permite salir de Gaza.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Alrededor de 1,5 millones de palestinos se encuentran atrapados en Gaza desde el 9 de junio de 2007, cuando Israel les cerró su principal puerta de salida al mundo exterior, el paso de Rafah, que comunica la Franja de Gaza con Egipto. Desde entonces sólo se ha permitido la salida a unos cuantos palestinos, que lo han hecho a través de Israel (por el paso de Erez, utilizado casi exclusivamente por trabajadores humanitarios y periodistas extranjeros, pues está cerrado para los palestinos, salvo en contados casos).

Los centros médicos de Gaza carecen de personal y equipo especializados para tratar diversas enfermedades, como el cáncer y los problemas cardiovasculares. Además, los hospitales y centros médicos tienen cada vez menos medicamentos y material desechable debido a los bloqueos de las importaciones impuestos por Israel al territorio. Según la Organización Mundial de la Salud, no hay ha existencias de decenas de medicamentos esenciales, y las de muchos otros son escasas.

De acuerdo con el derecho internacional, como potencia ocupante, Israel no puede imponer represalias ni castigos colectivos a la población palestina y debe garantizar que los habitantes de la Franja de Gaza tienen acceso a los servicios médicos necesarios.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

A las autoridades israelíes:

- expresando honda preocupación por el hecho de que se impida a 13 personas enfermas (indíquense sus nombres) salir de Gaza para recibir tratamiento médico urgente del que no disponen allí, lo que pone en peligro su vida;
- señalando que, de acuerdo con el derecho internacional, Israel, como potencia ocupante, debe garantizar que los habitantes de la Franja de Gaza tienen acceso a servicios médicos en la misma medida que los ciudadanos del Estado de Israel.

LLAMAMIENTOS A:

Israel:

Ministro de Defensa

Ehud Barak

Minister of Defence

Ministry of Defence

37 Kaplan Street

Hakiryá, Tel Aviv 61909, Israel

Fax: +972 3 691 6940

Correo-E: minister@mod.gov.il

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Auditor militar

Brigadier General Avihai Mandelblit

Judge Advocate General

6 David Elazar Street, Hakiryá, Tel Aviv, Israel

Fax: + 972 3 608 0366
Correo-E: arbel@mail.idf.il
Tratamiento: Dear Brigadier General / General

A las autoridades de la Autoridad Palestina y Egipto:

- pidiéndoles que tomen medidas urgentes para conseguir que Israel vuelva a abrir el paso de Rafah entre la Franja de Gaza y Egipto, que es la única puerta de salida al mundo exterior para la población del territorio.

Presidente de la Autoridad Palestina

Mahmoud Abbas

President of the Palestinian Authority

Fax: +972 2 296 3170/296 3179

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Presidente de Egipto

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak

President of the Arab Republic of Egypt

'Abedine Palace, Cairo, Egipto

Fax: +20223901998

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

COPIA A: los representantes diplomáticos de Israel, la Autoridad Palestina y Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de febrero de 2008.